

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LA SUSCRIPCION:  
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.  
Prev., 7.50 ptas. trim.—Estranj., 22.50.

AÑO CXVIII.—NÚM. 201 DE 1876.

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Sras. Justa y Rufina, vgs. y mrs.—Cuarenta horas en la iglesia del hospital de Ntra. Sra. del Carmen.

## GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.  
Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, núm. 3.  
La Dirección-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.  
El director-gerente.

## DOMINGO ROLO DE ANGULO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—S. M. el REY (que Dios guarde) y su augusta hermana, la Serenísima Señora Princesa de Asturias, continúan en esta corto sin novedad en su importante salud.

## ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 4:42 de la mañana y se pone a las 7:30 de la tarde.

SANTO DE HOY.—Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires.

Vivian estas dos virtuosas hermanas en la ciudad de Sevilla y ganaban el sustento vendiendo susvas de barro. Un día en que festejaban a la diosa Venus, llevando procesionalmente una estatua de tan impreciso ídolo, no pudieron menos nuestras santas de manifestar su indignación y dejar caer el simulacro. Fueles conocer cuánto esto ofendería a los másanos paganos, encolerizados con Justa y Rufina, al punto procedimiento las arrastraron y las hicieron sufrir un penoso martirio.

En Sevilla, de donde son naturales y patronas, se adoran sus reliquias.

Además en San Vicente de Paul, fundador de la religión de los Lazaristas, es hijas de la Caridad.

## ANIVERSARIOS.

Primer aniversario.  
EL SEÑOR  
DON JULIO MONTAÑO Y MENENDEZ, constructor de pianos, falleció el 20 de julio de 1875.

Todas las misas que se celebren mañana 20 en la iglesia parroquial de San Marcos de esta corto, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se ofrecerán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás parentes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

## ALMONEDAS.

ALMONEDA SIN ENGAÑO. Se vende todo el mobiliario del casino-hotel, por tener que desocupar el local, consistente en silleras de tapicería de varias clases, banquetas de terciopelo verde y encarnado, de raps y de guita, perchas de todos tamaños; espejos grandes, medianos y chicos; relojes de cuadro y mesa; caja de caudales, mesa de billar, id. de tressel; voladores de piedra y toda clase de juegos; mesas de despacho, sillones de id., divinas de terciopelo y de raps, sillitas de rejilla de todas clases. Todo este mobiliario en buen estado.—Espartícos, 9, pral., de nueve a diez de la tarde.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

## PUNTOS. Pesetas.

Toledo	2.762 32
Segovia	1.389 53
Norte	4.358 04
Bilbao	322 60
Aragón	1.124 88
Yanacola	4.429 92
Méjico	13.094 11
Cortos	4 80
Pozos de nieve interventidos	—
Fábricas del gas (cok y residuos)	—
Fábricas de cerveza 1.º quincena	—
Mataderos	10.617 15
TOTAL	39.103 01

Madrid 18 de julio de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spinola.

## ARRIENDOS.

SE ARRIENDA UN CUARTO Ubajo de cinco piezas espaciosa: es casa muy tranquila. Dara razón calle del Meson de Paredes, 56, tienda de ultramarinos.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Parque de Madrid.—Con la debida autorización del escentismo ayuntamiento, se sacan a pública subasta en dicha dependencia, el miércoles 26 del corriente mes, a las diez de la mañana, varios patios gruesos y arboles de lenta existentes en el mismo, procedentes de la población del arbolado de la expediente.

El administrador, Martín Botella.

## CAMBIOS OFIC. DE AYER.

PLAZAS.	Día	Beneficio
Albacete	14 d	—
Alicante	•	112
Almería	•	3/8
Ávila	par	—
Badajoz	•	112
Barcelona	•	1 p
Béjar	•	3/4
Burgos	•	1/2 p
Cáceres	•	3/4
Cádiz	•	1/2
Castellón	•	5/8
Ciudad-Real	14	—
Córdoba	•	1/4
Coruña	•	3/4
Ferrol	•	1/2
Gijón	•	3/8
Granada	•	1/2
Güadalajara	13	—
Haro	par	—
Huelva	•	1/2
Huesca	•	1/4
Jaén	•	1/4
Jerez F.	•	1/4
León	•	1/4
Lérida	•	1/2
Lináres	par	—
Lugo	•	1/2
Málaga	•	1/2
Murcia	•	1/2
Orense	•	1/2
Oviedo	•	1/2
Palencia	•	1/2
Palma Mall.	•	—
Pamplona	•	—
Pontevedra	par	—
Res.	•	1/2
Salamanca	•	1/4
S. Sebastián	•	1/2 d
Santander	•	5/8
Tenerife	•	1/2
Santiago	•	3/8 d
Segovia	•	1/4
Soria	par	—
Tarragona	•	1/2
Teruel	•	1/2 d
Toledo	•	1/2
Tudela	•	1/2
Valencia	•	5/8 p
Valladolid	•	1/4
Vigo	•	1/4
Vitoria	•	1/4
Zamora	par	—
Zaragoza	•	1/4
Habana	—	—
Puerto-Rico	—	—

FONDOS PÚBLICOS.	AL CONTADO
3 por 100 int. cont.	13 - 02 112, 13 - 13 07 112 y 05
3 interior à plazo..	f. c. v. 13-02 412
3 por 100 esterior..	13-07 112, y 05

PEQUEÑOS	13-07 112, y 05
Pequeños à plazo..	—

## CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 30 dundo, bajo. At-

Maria, 28, 3.º Bonetillo, 15, 2.

Caballero de Gracia, 88. Ca-

enza, 9, 2.º Costanilla de los An-

gues, 11, 4.º Chinchilla, 7 pral.

dcha. Jacometrezo, 66, 4.º Jesu-

del Valle, 36, pral. Luisa Fer-

nanda 15, 4.º núm. 1. Mayor, 36

pral. Mayor, 114, triplex entre-

suelo. Mayor, 116 44pdo, 4.

contra. Mason de Paredes, 27,

2.º Palma, 14, bajo. Paloma, 1,

3.º Paseo de los Omos, 11, bajo.

Preciados, 30, bajo. Rollo, 5,

2.º San Quintín, 4, 2.º dcha. San

Pedro, 6, 2.º dcha. San Vicente,

24, 3.º Torrecilla del Leal, 12,

pral. Travesía de Bringas, 1,

entreseúlo. Travesía del Pe-

ligras, 8, 2.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cu-

arente Horas en la Iglesia del

hospital de Nuestra Señora del

Carmen, donde la misa mayor y

sermon que predicará D. José

Rivas y Pérez, y por la tarde a

las seis, completas, procesión

de visita de altares y reserva.

Continúan celebrándose las no-

venias de Nuestra Señora del

Carmen en San Gil, Cármén

Calzada, San Francisco, San

Ignacio y en San Martín.—En

el colegio de Ntra. Señora de

Loreto dió ayer principio, al

anochecer, una devota novena

a los gloriósos padres de Nues-

tra Señora, y dirá hoy el ser-

mon D. Jaime Cardona.—En la

capilla del Santísimo Cristo de

San Ginés predicará al anoche-

cer después del rosario, don

José Vigler. En la iglesia del

barrio de Salamanca continúa

la novena a Nuestra Señora del

Carmen, predicando a la siete y media de la tarde, D. Manuel

Garcero.

Madrid 18 de julio de 1876.—

El director general, Miguel

Alegre Dolz.—Es copia.—El se-

cretario, Rafael Franco. R-1

## DIRECCION DE LA DEUDA.

El interesado que a continua-

ción se expresa podrá pre-

sentarse el dia 19 del corriente

a las doce á tres de la tarde, en

la tesorería de esta Dirección

general á recibir el importe li-

quido de la proposición que

le fué admitida en la quin-

ta subasta de valores de la

Deuda, verificada en los días

1 y 2 de octubre del año úl-

timo:



claración de doctrina; se trataba de una cuestión de práctica, de aplicación legal; y como no quisieron facilitarla ni por cumplido el trámite de la ley de 1839. Los comisionados no fueron oídos porque se obstinaron en callar, renunciando desde luego a su derecho y sometiéndose para en adelante a la benevolencia del gobierno en lo referente a dicho particular.

El Sr. Lasala menciona brevemente. El señor presidente del Consejo de ministros apeló al señor secretario que lea las actas de las sesiones celebradas con los comisionados, y así se hace.

El Sr. Lasala afirma que se quiso arañar a los comisionados una declaración constitucional. El señor presidente del Consejo de Ministros repuso que no les exigió declaración ninguna, que los llamó en cumplimiento de un dictáte de la ley de 1839 y solo para que facilitaran una cuestión de forma en la aplicación de la ley.

El Sr. Lasala opina que se hubiera obtenido mejor resultado presentando desde luego a los comisionados un proyecto de arreglo de fueros como el que hizo en otro tiempo una junta presidida por el señor marqués de Miraflores.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros respondió que no se encontró antecedente ninguno de dicho proyecto.

El Sr. Navarro Rodríguez (d. Carlos), usó de la palabra para alegaciones.

El Sr. Roda, de la comisión, contestó brevemente al Sr. Lasala, que reñía a rectificar, aprobándose su más discusión el art. 1.º en la forma ordinaria.

El Sr. Garmendia impugna el artículo 2.º explicando con gran precisión y claridad el fundamento histórico de los fueros guipuzcoanos.

Se suspende la sesión a las doce.

A las tres menos cuarto continúa la sesión bajo la presidencia del Sr. Posa de Herrera.

El Sr. Garmendia reanuda su discurso en contra del art. 2.º del proyecto sobre fueros, condensando sus observaciones históricas e insistiendo en hacer constar que la incorporación de Guipúzcoa a la corona de Castilla fue voluntaria.

Examina después la ley de 1839 para demostrar que es una ley especialista en beneficio de los particulares, pueblos y provincias Vascongadas y no se puede prescindir de ella.

Tratando de las conferencias de los comisionados con el gobierno, justifica su actitud y su conducta.

Advierte que los diputados vascos no están nombrados con arreglo a la ley electoral vigente ni según los decretos que el gobierno invoca para hacer la elección en las provincias, decretos con los cuales no se consigue que los diputados representen la summa de voluntades del país.

Envía su cariñoso saludo a Guipúzcoa, cuyos intereses defiende y con faul y entusiasmo pabilla recuerda lo mucho que a dicha provincia le debe la causa de la libertad.

Concluye aconsejando a sus hermanos resignation en estos momentos de dolor, que no se atreve a calificar de amargo y cruel desengaño, pidiéndoles que conserven en su memoria el santo recuerdo de las libertades que fueron

siempre el origen de sus nobles hazañas.

El señor marqués de Acapulco, de la comisión, contesta al Sr. Garmendia negando que la ley de 1839 sea un pacto. Es una ley que puede revocarse por otra.

En cuanto al origen histórico de los fueros, pone en duda que la incorporación de Guipúzcoa a Castilla fuese voluntaria, y en último caso, no considera pertinente a este debate la invocación más o menos exacta de dicho origen.

El Sr. Gorostidi consume segundo turno en contra del mismo art. 2.º, plidiendo que se declare derogada la ley de 1839, pero no que se diga que está vigente para faltar luego a su cumplimiento.

Abunda en varias de las ideas emitidas por otros oradores fueristas y asegura que aunque se arrancó el árbol de las libertades vascongadas, cada uno de los robles de aquellas montañas se convertía en un nuevo árbol de Guernica.

El Sr. García López, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Gorostidi por no haberse ocupado en realidad del dictamen, rechazando algunas de sus afirmaciones.

El Sr. Zavala se adhiere con entusiasmo a las opiniones de los demás diputados vascongados, celebrando las glorias que Bilbao ha sabido conquistar en numerosas discordias civiles y creyéndola, así como a otras poblaciones vascas, poco merecedora de que se la prive de sus libertades. Se declara ardiente partidario de los fueros, pero si para recobrarlos fuerá necesario otra guerra civil, desde luego renuncia a ellos.

El Sr. Domínguez, de la comisión, se limita a dar las gracias en nombre del Congreso y del país al Sr. Zavala por su patriótico rasgo final.

Se aprueba en la forma ordinaria el artículo 2.º sin más discusión o debate.

El Sr. Barandúa combatiendo el artículo 3.º insiste en los argumentos alegados para justificar que los fueros para nada intervienen en la guerra civil y por consiguiente, que la ley que va a aplicarse a los vascongados es una ley de injusto castigo.

El Sr. Roda lee algunos datos para demostrar que las provincias vasacas proporcionaron un gran contingente al carlismo, contingente que no es posible reunir a la fuerza.

El Sr. Aragón habla también en contra del art. 3.º y explica el fundamento legal de la exención de tributos que gozaron las vascongadas desde el siglo XII, época de su voluntaria incorporación a Castilla hasta el siglo XVI.

Recilia algunos conceptos y calculos erróneos vertidos en el curso del debate.

El Sr. García López, de la comisión, repite que dichas exenciones se concedían y se quitaban a voluntad de los monarcas.

El Sr. Aragón rectifica.

El Sr. Villanueva consuma el tercer turno en contra del referido art. 3.º, después de contestarlo lógicamente al Sr. Domínguez en nombre de la comisión, se aprueba el art. 3.º levantándose la sesión a las siete y cuarto.

Que todo esto es hijo de las situaciones porque ha pasado el país, y únicamente encontrarán remedio con una política firme y una política modesta, como la que tiene el gobierno.

Que únicamente con la paz sólida y

permanentemente establecida, se salva la situación económica y desarrollarse progresivamente la riqueza pública.

Que hay que confesar que nuestros recursos actuales no alcanzan a satisfacer los intereses de la deuda, ahora ni en mucho tiempo, porque milagros de esta naturaleza solo puede conseguirlos un ministro de Hacienda, al que se le de lo que necesita, que es orden y paz.

Que el gobierno conoce las injusticias que existen en los repartimientos de contribuciones, pero que procura evitarlas y para ello está pendiente de la aprobación del consejo de Ministros un proyecto de reglamento sobre un interesante asunto, que remediará en lo sucesivo los procedimientos e injusticias que se denuncian.

Termino consignando los buenos deseos que animan al gobierno para consolidar los intereses de los contribuyentes con los del Estado, que al fin, y bien considerados, no son mas que unos mismos, consiguiendo en el mas breve plazo la prosperidad de la riqueza pública.

El Sr. Ruiz Gómez habló después para alegaciones.

También rectificó el Sr. Osorio, aun que brevemente.

Termino la discusión de la totalidad y se procedió a discutir por artículos. Leido el referente a la ley de ensanche, fue combatido por el Sr. Malagrida y el Sr. Silvela, porque no se dice claramente en él si podrá o no recaudarse la contribución con más del 20 por 100.

Rectificaron los señores presidente del Consejo y Silvela, explicando el primero la redacción del artículo y la fallida que el gobierno ha querido darle.

Se aprueba el artículo y sin debate los sucesivos hasta el 14.

Este fue impugnado por el señor marqués de Alhama, y a las siete y cuarto se levantó la sesión.

Los senadores y diputados de las provincias de Granada, Jaén y Almería han presentado hoy al señor ministro de Fomento el informe de la división de ingenieros de Andalucía, favorable a los estudios del ferro-carril de Almería a Linares. El señor ministro, acogiéndolo a la petición de los senadores y diputados, lo pasó en el acto a la junta superior consultiva, recomendándole la mayor urgencia en el despacho.

Manana saldrá para Andalucía los diputados Sres. D. Telesforo González Vasquez y D. Luis Abril y Leon.

Se ha dispuesto que la corbeta Ferrolana, que se halla en Casasas (Portugal) regrese a Cartagena.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el capitán de fragata D. Ramón Martínez.

El vapor Jorge Juan, construido recientemente, ha hecho la travesía directa desde Marsella a Cartagena en cuarenta y una horas, y a por término medio doce millas y media por hora.

Dentro de pocos días saldrá para Cartagena el aviso Baracáez que, construido en los astilleros de La Seyne (Toulon).

Mañana saldrá de Madrid para Arnedillo el diputado Sr. Albareda.

El consejo de Instrucción pública no breve próximo. Queda una comisión para resolver cuantos asuntos se presenten a informe.

Se han concedido tres meses de licencia para Andalucía al contralmirante D. Rafael Rodríguez de Arias.

A última hora de esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes telegramas:

Constantinopla, 18.

El «Oficial» dice: Tres cuerpos de ejército turco marchan en combinación sobre Abramatz.

El general servicio Tchesnaleff ha sido desalojado de las posiciones que tenía en Balinacalva, viéndose obligado a apelar a la retirada.

Los turcos en su movimiento de avance han pasado la frontera de Segura, según despatchos de origen otomano aseguran.

Es opinión general entre los diputados que mañana terminará sus tareas para alegaciones.

También rectificó el Sr. Osorio, aun que brevemente.

Terminó la discusión de la totalidad y se procedió a discutir por artículos. Leido el referente a la ley de ensanche, fue combatido por el Sr. Malagrida y el Sr. Silvela, porque no se dice claramente en él si podrá o no recaudarse la contribución con más del 20 por 100.

Rectificaron los señores presidente del Consejo y Silvela, explicando el primero la redacción del artículo y la fallida que el gobierno ha querido darle.

Se aprueba el artículo y sin debate los sucesivos hasta el 14.

Este fue impugnado por el señor marqués de Alhama, y a las siete y cuarto se levantó la sesión.

Los senadores y diputados de las provincias de Granada, Jaén y Almería han presentado hoy al señor ministro de Fomento el informe de la división de ingenieros de Andalucía, favorable a los estudios del ferro-carril de Almería a Linares. El señor ministro, acogiéndolo a la petición de los senadores y diputados, lo pasó en el acto a la junta superior consultiva, recomendándole la mayor urgencia en el despacho.

Manana saldrá para Andalucía los diputados Sres. D. Telesforo González Vasquez y D. Luis Abril y Leon.

Se ha resuelto que uno de los tenientes del depósito de bandera de Barcelona pase a las Baleares con el correspondiente número de clases para promover la recluta extraordinaria.

Se ha concedido la licencia absoluta al teniente de infantería D. Juan Revuelta.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una orden al director general de administración militar, disponiendo que repitan examen más que los alumnos que reglamentariamente les corresponda.

El día 11 de este mes fué cogido por el tren en el puente que hay en el kilómetro num. 289 del ferro-carril del Norte, un degollado que quedó muerto en el acto, y separada enteramente la cabeza del tronco.

El juzgado municipal de Cabezon se personó inmediatamente en el sitio del suceso para lavantar el cadáver e instruir las oportunas diligencias.

A la fecha de nuestras últimas noticias, no había podido identificarse el cadáver, que estaba bolevente y descolorido, encontrándose en los bollines una cédula de vecindad en blanco y 23 cuartos.

No hay datos para apreciar si el hecho ha sido casual o si basta la víctima es de un horribil modo de quitarla la existencia.

La vía quedó libre tan pronto como se presentó el juzgado municipal.

Ha salido para Francia el senador señor D. José María de Semprun, acompañado de sus hijos.

El vapor Jorge Juan, construido recientemente, ha hecho la travesía directa desde Marsella a Cartagena en cuarenta y una horas, y a por término medio doce millas y media por hora.

Los diputados forales, en la reunión que celebraron el viernes último en Vitoria, parece que se ocuparon de varios asuntos relacionados con las modificaciones que en el proyecto de ley de abolición de fueros se introducen en su administración, acordando por una-

nidad acatar la resolución de las Cortes.

Las obras de reparación y reconstrucción de la línea ferrovia de Barcelona a Zaragoza, empezarán inmediatamente. A este objeto ha salido para dicha línea el reputado ingeniero Sr. Biarez.

El diputado Sr. Finat saldrá en breve para los baños de Santa Agueda.

Bajo los auspicios del general Martínez Campos, vera la luz pública en Barcelona una Revista científico-militar que dirigirá el brigadier Dabán.

El general Macías, ministro del tribunal supremo de la Guerra, ha estado hoy a despedirse del ministro y subsecretario del ramo, y sale esta noche para los baños del Molar.

El consejo de Estado ha entrado en vacaciones, dejando la sección de Gobernación despachados todos los expedientes que tenía a su resolución.

Han sido agraciados con la encomienda de Isabel la Católica D. Ildefonso Casaball y D. Tomás Alonso Trelles, y con la cruz sencilla D. Mariano Fernández D. Bartolomé Martínez y D. José

Se ha declarado desierto la traslación a la cátedra de geometría analítica de Valencia, y en breve se anunciará a concurso.

Lemos en el Boletín de Comercio de Santander, correspondiente al día 15.

El señor gobernador ha entregado ya al excelentísimo ayuntamiento la casa Aduna que ha de ser destinada a palacio durante la estancia de S. M. en esta capital, y sabemos que la comisión especial nombrada para preparar las habitaciones de los reales huéspedes, se ocupa sin descanso de todo lo necesario, teniendo ya hechas algunas obras de gusto y elegancia.

Aunque con poquísimo tiempo, conociendo como conocemos, la actividad de los dignos individuos que forman la comisión, no dudamos que, como en su primera visita, la de quedar satisfecho S. M. de la morada que la corporación municipal le prepara rápidamente.

Se ha recibido este importante dos.

Semlin, 16 (noche).—Llegaron 300 turcos de caballería prisioneros.—Mehemet-Ali destrozado.—Manisa se rinde.—Mostar.—Destacamiento montenegrino 200 hombres caido anoche en el Timock.—Efectivo servido ha hecho al turco en Timock 300 ó más muertos.—Victoria por los servicios.

EDICIÓN DE LA MAÑANA  
DE HOY 19 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley reformando

Viana do Castelo, 1.º de agosto de 1880.—V. J. P. de Oliveira, presidente del consejo de ministros, decretó lo siguiente:

Art. 1º.º De llegar a esta ciudad, el ministro de Fomento, o su delegado, o quien la designe, mis comisionados, que la comisión de ingenieros de Andalucía, establecida en el año de 1879, ha de ser disuelta, y los miembros de la misma, se les ha de dar el sueldo que correspondiere a su antigüedad, y se les ha de pagar el gasto de viaje, y de alojamiento, en su viaje a Portugal.

Art. 2º.º De llegar a esta ciudad, el ministro de Fomento, o su delegado, o quien la designe, mis comisionados, que la comisión de ingenieros de Andalucía, establecida en el año de 1879, ha de ser disuelta, y los miembros de la misma, se les ha de dar el sueldo que correspondiere a su antigüedad, y se les ha de pagar el gasto de viaje, y de alojamiento, en su viaje a Portugal.

Art. 3º.º De llegar a esta ciudad, el ministro de Fomento, o su delegado, o quien la designe, mis comisionados, que la comisión de ingenieros de Andalucía, establecida en el año de 1879, ha de ser disuelta, y los miembros de la misma, se les ha de dar el sueldo que correspondiere a su antigüedad, y se les ha de pagar el gasto de viaje, y de alojamiento, en su viaje a Portugal.

Art. 4º.º De llegar a esta ciudad, el ministro de Fomento, o su delegado, o quien la designe, mis comisionados, que la comisión de ingenieros de Andalucía, establecida en el año de 1879, ha de ser disuelta, y los miembros de la misma, se les ha de dar el sueldo que correspondiere a su antigüedad,

varios artículos del Código penal vi-

gente.

Real decreto indultando a Juan Abellán y Salmerón del resto de la pena de veinte años de cárcel a temporales que le faltó que cumplir, y le fué impuesto por la audiencia de Albacete en causa por delito de homicidio.

Otro concediendo a Saturnino Hernández de Miguel indulto total de la pena de cuatro meses de arresto mayor que le impuso la audiencia de Madrid en causa por delito de tumulto y alteración del orden público.

Ulteriormente. — Otro jubilando a D. Francisco López y López, magistrado cesante de la audiencia de la Habana.

Otro jubilando a D. Tomás Rodríguez Sopena, fiscal cesante de la audiencia de Santiago de Cuba.

Real orden aprobando la construcción de un embarcadero y almacén realizado por los Sres. Lovey y compañía en la ría de Ilo-Ilo y otorgándoles de este luego la concesión que precede con arreglo a la legislación vigente.

Noticias taurinas:

Las espadas Manuel Carrillo y José Sánchez Laborde trabajarán en Sevilla el día 16 del corriente, en el que se lidiarán toros de D. Felipe Pablo Romero, hoy de D. Juan José Ordóñez, de Sevilla.

En las corridas que se verán el días 23 y 25 del actual en Barcelona, se jugarán toros de Varela y Castillón (Andalucía), que serán muertos por José Lara (Chicorro), José Macho y Francisco Díaz (Paco de Oro), con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros, estando de sobra elante con obligación de banderillero, José Ruiz (Jesote).

Manuel Lagares y Manuel Aguilar (el Macareño), han sido escripturados para trabajar en la plaza de toros de Ecija, el día 25 del corriente, siendo el ganado de D. Salvador Díaz, vecino de la misma población.

El paisano herido por el séptimo toro en la corrida verificada el día de San Juan en la plaza de Barcelona, está completamente restablecido.

Ha preguntado el *Imparcial* a la *Política* que sabe este periódico de la provisión del gobierno civil de Madrid, pues el Sr. Sedano, director del segundo de nuestros colegas, era indicado para aquel puesto. Y dice la *Política* que no se trata de modo alguno de sustituir con otra persona al dignísimo gobernador actual de esta provincia, y que si fuera nombrado ministro de Hacienda el Sr. Elduayen, la persona que le sustituyera debiera ser algo semejante a la vispera, haber demostrado en todas las circunstancias su lealtad a D. Alfonso XII y reunir además para su elección condiciones de popularidad, honradez acrisolada, inteligencia y elevado criterio. El gobernador de Madrid, que por razón de su cargo tiene que estar constantemente viendo al rey, ha de ser además simpático al monarca, y por lo tanto, hay que tener muy en cuenta esta circunstancia.

Vida matusalenca: augura anche al ministerio actual nuestro colega el Tiempo.

También dice que los partidos moderado y unionista son los únicos que en España han sabido gobernar.

*El Siglo Futuro*, al declararse anoche partidario de cuantas ideas emitidas el Sr. Pidal y Mon al defender los fueros, le felicitó por su discurso, y por los merecidos, dice, y honrosos ataques que dirigen los periódicos liberales.

Pregunta un periódico, siemprevimienta, al Parlamento, ministerial a ratos, por qué razón defiende la necesidad de que continúe el actual Gobierno, y aplaude al mismo tiempo a todos los que votan contra el gobierno.

De Alicante escriben lamentándose porque en aquella capital no se encuentran tarjetas postales.

El director de Rentas, Sr. Rivero, assistió ayer a su despacho, restablecido de la indisposición que venia sufriendo.

Dice la *Lucha de Gerona*:

En el primer tren del jueves último salieron con dirección a Barcelona, destinados al manicomio de San Baudilio de Llobregat, 48 demes del hospital Provincial, ó sean 23 hombres y 22 mujeres.

Es fama que en la casa primeramente citada, fué donde fundó la seráfica doctora su primer convento.

El Sr. D. Cayetano Rossell está escribiendo la biografía del difunto escritor D. Fermín Caballero.

En el concurso celebrado en el Banco de España para proveer la nueva plaza de vicesecretario, obtuvo la primera calificación D. Vicente Santamaría, y no se le concedió dicho puesto por tener dos años menos de la edad marcada en el reglamento.

A asi lo dice la *Girona*.

Dice un periódico:

Algunas personas saldrán de Madrid para Santander con objeto de recibir en aquella población á la reina Isabel.

De Barcelona escriben á un colega que los carlistas de aquella provincia estaban muy disgustados con D. Carlos, pues el mismo dia que les escribió desde Noreña, se embarcó para los Estados Unidos, y como les había ocultado este viaje se daban por ofendidos de su desconfianza.

De la *Epoca*:

Nos dicen de Roma que no se había reunido aun la congregación de cardenales que debía examinar la situación creada en España por la base religiosa de la que es ya ley fundamental. Se sabe, sin embargo, que el representante de la Santa Sede permanecerá en España.

Ayer tarde á las cinco en la tahona núm. 28 de la calle de los Tres Peces, promovieron una aclarada riña los operarios de la misma, con un carro y un corredor de trigo, resultando el primero con varias contusiones. Los guardias municipales números 43 y 26 lograron poner á Ermino á la contienda, llevando al herido al hospital. El agresor fué puesto á disposición del juzgado de primera instancia del Hospital.

Noticias de Oriente:

Los periódicos de Constantinopla insertan un manifiesto del gobierno, en el cual se dice que la responsabilidad de la guerra debe caer sobre Serbia, que es la agresora; y que la Puerta hará los mayores esfuerzos por terminarla en breve, á fin de poder consagrarse con eficacia á las proyectadas reformas.

— El gobierno de Belgrado recibe numerosos ofrecimientos de servicio de todas partes de Europa.

— La actitud resultante neutral que ha tomado la Grecia en la guerra de Serbia y el Montenegro contra Turquía comienza á dar resultados, pues la Puerta ha resuelto en el sentido

de más tarde á las siete fué hallado, en el lavadero núm. 71, inmediato á la carretera de Extremadura, un mozo de cuchara, acometido de una congestión cerebral, el cual fué conducido á la casa de socorro del cuarto distrito, en donde falleció anoche á las diez. El cadáver no ha podido ser identificado.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

A última hora han mejorado ayer los valores públicos, á consecuencia de favorables noticias recibidas por la tarde de las plazas de Londres y París.

En las oposiciones últimamente verificadas á las cátedras de astronomía de la universidad de Valladolid, obtuvo el candidato D. Juan Hidalgo tres votos

para el primer lugar de la terna, contra cuatro que dieron la victoria á su contrincante Sr. Sierra.

Ha fallecido en la Habana la madre de la distinguida primera tiple dona Romualda Moriones, que ha rescindido su contrato con la empresa del teatro de San Fernando de aquella capital, debiendo regresar á Madrid en el próximo correo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su apreciable familia.

Escriben anoche un periódico:

— Hace pocos días intentaron reunirse en la frontera unos 70 latro-fasciosos con los cabecillas Ochavio, Beliza, Lamaron, el Tete, Ramonch, Trampa y otros sujetos de esta significación. Pero las disposiciones tomadas por el general señor Quesada y la actitud del país, refractario á esta clase de aventuras, han inutilizado todo proyecto de perturbar la paz que disfrutan los pueblos vascongados, á donde asisten miles de viajeros del centro de España.

— El señor arzobispo de Zaragoza y el clero de aquella capital han elevado á las Cortes una reverente exposición, que hoy ha sido presentada por los señores diputados aragoneses: en ella se representa que desde 1874 llevan un atraso de ocho meses en el percibo de sus haberes, y piden que se les nivele con las demás clases.

No es cierto la noticia que algunos periódicos han publicado referente á que los Sres. D. Serafin Massa y D. Juan Barba recibieran el encargo de reorganizar el comité del partido moderado histórico del distrito de la Latina. No se ha celebrado reunión alguna pa-

ra este objeto, ni mucho menos podían intervenir en ella los expresados señores, cuando no han militado nunca en las filas del partido moderado, y pertenecen actualmente al comité liberal Alfonso del referido distrito.

Anoche se verificó, según habíamos anunciado, el banquete de afectuosa despedida de las minorías constitucionales ante Cámaras. La comida fue espléndidamente servida, y durante ella reinó la más cordial armonía.

A los postres, y cuando los asistentes se disponían á tomar el Champagne, el Sr. Sagasta dio cuenta á los congresistas que le enviaron los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El Sr. Sagasta, dió cuenta á los congresistas del galante obsequio de los Sres. Romero Robledo y conde de Torre.

Los turcos han comenzado con éxito algunas operaciones ofensivas por la parte de Nişich; la Puerta protesta contra la capitulación de Kleck.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.

Escriben de Salamanca, que muy en breve se colocarán en la casa de Santa Teresita, plazuela de su nombre, é inmediata á la célebre histórica de Los Bandos, donde está la casa de doña María la Brava, una lápida conmemorativa de tan escacizada Santa y escritora por los años de 1870 y 1871. En abril del último compuso allí una de sus más celebradas glosas. La señora condesa de los Villares, viuda del señor marqués de Castellar, costea la lápida.

Se piensa en poner otras lápidas en las casas que habitaron Doyagié, célebre músico religioso; Quintana, el poeta energico y valiente; Meléndez Valdés, el competidor de Garcilaso, e Iglesias, el Quevedo Salmantino.

Algunas personas que residen en la Granja nos escriben que en aquel real sitio se ha sentido en estos últimos días una temperatura inpropia de la estación, mientras en Madrid se sufre un calor excesivo.